

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 53

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO

CVE-2024-1744 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad Asociación de Comerciantes del Mercado de México, en siglas ACOMEX, Depósito número 39000266.*

Vista la solicitud presentada en fecha 26 de febrero de 2024, del depósito de modificación de estatutos de la entidad denominada Asociación de Comerciantes del Mercado de México, en siglas ACOMEX (Depósito número 39000266), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de Cantabria, afectando dicha modificación a los artículos 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 18, 21, 22, 25, 27, 28, 33 y 34 de sus estatutos.

La denominación de la entidad es ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE MÉXICO, en siglas ACOMEX (artículo 1). Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el ámbito personal estará constituido por aquellos empresarios cuya actividad comercial se desarrolle en la Plaza de México (artículo 4), siendo los firmantes del Certificado del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, de fecha 19 de febrero de 2024, donde se recoge el acuerdo de modificación de sus estatutos, don Juan Antonio Ruiz Grijuela con DNI ***6803** y don Óscar Valle Pomposo, con DNI ***1522**, en calidad de Presidente y Secretario de la entidad respectivamente.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de estatutos de la entidad ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE MÉXICO, en siglas ACOMEX, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de Cantabria, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de marzo de 2024.

El director general de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo,
Jaime Gonzalo Alonso Rozadilla.

2024/1744

CVE-2024-1744